

que le perteneciere perpetuo por parte de Heredad en la
forma que en la misma se relaciona: Entendido
por esta Ciudad de nueva memoria y cumplidos ciertos
testimonios de ella en el Expediente formado sobre el
pago del valimiento, a libro de Cartas R. de le-
vuelva el original con otro de esta Resolucion

Estado del Pontif

que en este Ayuntamiento el Estado de esta Pontif
de la Semana que finis en ocho del Corriente
por el que consta fue el total comuno quatrocientas
veintay una arrovas de trino, de la que havia
constantemente cinco mil ducientos e quatro y seis
arrovas e ducientas quinze fanegas y media
de trigo, con los demas que expresara: Entendido
por esta Ciudad, de nueva memoria: queda en su Inteligencia.

Abates de Nela
de Sero

Nos los infrascriptos En^{nos} hizimos presente a
esta Ciudad havense llamado a la tarde del dia veint
e y uno del proximo Abril el Abate de Nela
de Sero de este publico en S. Juan Pedro Mouly, por
tiempo de tres años, vaco de las condiciones que
de el aparecen, y precio de veintey siete quartos
seis mexas, y veintey ocho los otros seis la
libra de la de superior calidad, y a veintey
tres todo el tiempo: de dicho Arriendo: Entendido
por esta Ciudad, con la indicada diligencia, de nueva
memoria: queda en su inteligencia

Dotac. aloy de El S. o. n. Lope Valcarlos Comisario de Sero
renos

